



REGIONAL GUAVIARE

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y las resoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: *Contratar el suministro de materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física del Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare.*

PLAZO: **Cuatro (04) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder la vigencia 2021.

VALOR: Once millones novecientos dos mil cinco pesos m/cte. **(\$11.902.005)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: **CDP No: 2121 del (13) de (04) de (2021)**, expedido por el área de presupuesto de la Regional Guaviare.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto deberá elaborar los Estudios Previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

La presente autorización se emite previo concepto técnico del área de la Dirección General correspondiente según su especialidad, la cual consta en el documento (adjunto):

SE RECIBE CONCEPTO TECNICO FAVORABLE DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.


Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. 37

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los a los 18 días del mes de Agosto de 2021.

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
DireccionAF@sena.edu.co

Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, recomendamos al Director Administrativo y Financiero autorizar la presente contratación.

Vo. Bo. *Nathaly Forero, Abogada Especializada – Dirección Administrativa y Financiera* 



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681